



Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2016  
Comunicado de Prensa DGC/281/16

### **MANIFIESTA CNDH SU SOLIDARIDAD Y SE SUMA A LA INICIATIVA CIUDADANA #MxEnAlertaDeGénero EN MEMORIA DE LAS NIÑAS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoce que existe evidencia empírica suficiente sobre el incremento en los años recientes, de violencia de género contra niñas y mujeres en diversas entidades federativas del país, tanto en el ámbito público y privado. Es significativo el número de casos que ha culminado en feminicidios y otras formas de violencia feminicida en México. Esta violencia se enmarca en la persistencia de conductas discriminatorias y misóginas contra las mujeres y niñas, que han derivado en una violación a sus derechos humanos, agravada por la impunidad.

Sin dejar de advertir, las diversas acciones y esfuerzos implementados por el Estado mexicano, así como de los gobiernos de los estados en materia de políticas públicas, presupuestos etiquetados, armonización legislativa, creación de mecanismos e instancias para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos observa con preocupación que dichos esfuerzos no han sido suficientes. Si queremos erradicar la violencia de género -como síntesis de todas las violencias experimentadas por las mujeres- y erradicar el feminicidio, es preciso priorizar en la agenda política, la justicia y los derechos humanos de las mujeres, como una de las causas de la democracia.

El reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, conlleva la exigibilidad de su respeto y cumplimiento. El Estado mexicano está obligado a garantizar la seguridad de las mujeres, a prevenir, atender, responsabilizar a los perpetradores de violencia y erradicar los diversos tipos de violencia que se ejerce contra ellas, así como a impartir y procurar justicia, y a destinar recursos para la adecuada y pronta atención de las mujeres víctimas, y de sus familiares.

Este Organismo Nacional participa de manera activa en los grupos de trabajo para el análisis de la procedencia y el seguimiento de las alertas de violencia de género contra las mujeres (AVGM), en este sentido, reiteramos nuestro compromiso para que desde ese mecanismo coadyuvemos a salvaguardar la vida, la libertad, la dignidad, y la justicia para las niñas y mujeres víctimas de violencia de género.

La CNDH manifiesta su solidaridad y se suma a la iniciativa ciudadana *#MxEnAlertaDeGénero* en memoria de las niñas y mujeres víctimas de violencia de género en México. Frente a los reclamos de justicia para frenar y abatir la violencia de género contra



niñas y mujeres, esta Comisión Nacional actuará atendiendo a cabalidad, desde cuatro ejes fundamentales: derecho a la verdad; derecho a la justicia; reparación integral del daño a las víctimas y sus familiares y las garantías de no repetición. Se debe buscar la verdad de los hechos, que se haga justicia, que se le repare el daño y que se castigue a los responsables. No se debe dejar resquicio alguno a la impunidad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos continuará trabajando en la promoción de una cultura de no discriminación y del acceso de niñas y mujeres a una vida libre de violencia; en apego estricto a sus derechos humanos.